

AI Index: PRE 01/252/2013
30 May 2013

El Salvador: Tras la “vergonzosa” decisión de la Corte Suprema de Justicia, la vida de Beatriz queda en manos del Gobierno

Amnistía Internacional considera que la decisión tomada ayer por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, negando el amparo que pidió Beatriz para poder tener acceso a un aborto terapéutico, es “vergonzosa y discriminatoria”.

“Dicha decisión viola los derechos humanos de Beatriz” aseguró Esther Major, investigadora de Amnistía Internacional para El Salvador.

“Haber sometido a Beatriz a este largo proceso, demorando durante siete semanas la adopción de una decisión que afecta a una persona cuya vida corre un riesgo inminente, es algo cruel, inhumano y degradante”.

La Corte también ha ordenado a las autoridades de salud “continuar monitoreando el estado de salud de la peticionaria y a brindarle el tratamiento que...resulte idóneo.... [ya] que... son los especialistas en el campo de la medicina los únicos con el conocimiento y la experiencia necesaria... para aliviar los padecimiento y las complicaciones experimentados por sus pacientes...”

“La responsabilidad de salvaguardar la vida y salud de Beatriz queda firme y únicamente en las manos del poder ejecutivo. El presidente y la ministra de Salud deben cumplir con las medidas cautelares ordenadas por la Corte Inter-Americana de los Derechos Humanos e interrumpir el embarazo de Beatriz, de acuerdo con sus deseos”, dijo Major.

“Sencillamente, instamos a las autoridades a mostrar hacia Beatriz lo que deberían haberle mostrado desde el principio: humanidad”.

El Comité Médico Hospitalario instaurado para estudiar el caso ha dicho claramente que “considerando el fatal pronóstico de sobrevida del feto y la patología de la madre, la finalización de la gestación era la medida que ofrecía un mayor beneficio materno”.

Según se reconoce en la misma sentencia, Beatriz está entrando en una etapa muy delicada de salud donde “el comportamiento impredecible de la enfermedad de base que adolece y los cambios biológicos que su cuerpo podría experimentar durante las últimas etapas del proceso de gestación en el que se encuentra incrementan la probabilidad de que las complicaciones médicas que la referida señora sufrió durante su primer embarazo u otras se presenten. Aunado a ello, la anencefalia del feto que se gesta en su vientre también puede ser a futuro la causa de complicaciones obstétricas”.

Para Amnistía Internacional, es crucial que el Ministerio de Salud y el propio presidente de la República den una señal clara de que apoyarán a su personal médico, dándole garantías de que pueden tomar la decisión más adecuada desde el punto de vista médico, y de acuerdo con los deseos de Beatriz.

“Ningún médico deberá ser procesado por intentar salvar la vida y la salud de Beatriz. Beatriz quiere vivir, y el Estado tiene la obligación de asegurar que los médicos pueden tomar las medidas más adecuadas para que ella sobreviva.” concluyó Major.

Más información:

[El Salvador: La Corte Suprema juega con la vida de una joven madre.](#)

[Beatriz necesita ayuda mientras las autoridades se limitan a no hacer nada.](#)

El Salvador: “Queremos que Beatriz no se muera, así de sencillo”.

Se ordenan medidas cautelares para Beatriz.

El Salvador debe salvar la vida de joven embarazada.